

UDS

Teoría de estado

Cuadro Sinoptico: Tipos de estado

Francisco Javier Aguilar Grajalas

Prof: Roxana Claret Moreno

	Estados Unitarios	Se caracterizan por tener un solo centro de Impulsión política que, a su vez, concentra las funciones ejecutiva, legislativa y judicial en órganos del gobierno central, como, asimismo de cierta desconcentración o cierta descentralización administrativa.
Tipos de estado	Estado dependiente	No poseen plena independencia política, como la que tienen los estados soberanos pues el ejercicio de soberanía es delegado por sus metrópolis.
	Estados regionalizados	Autónomos son estados con un pasado centralista o descentralizado, pero que progresivamente han otorgado mayor autonomía a las diversas regiones que lo conforman.
	Estado Federal	Compuesta por diversas unidades territoriales dotadas de autonomía política e instituciones de gobierno comunes a todos ellos, cuya organización, competencia y relaciones intergubernamentales están regidas por una Constitución como norma suprema de todo.